

UD MEDICINA INTERNA
Hospital Universitario
Royo Villanova



UD MEDICINA INTERNA

La Medicina Interna es una especialidad nuclear que ofrece una atención integral de los problemas de salud, y que precisa profesionales polivalentes capaces de proporcionar asistencia en una serie de áreas que deben formar parte ineludible del proceso formativo:

- Atención clínica del paciente sin diagnóstico preciso.
- Atención al enfermo crónico, pluripatológico y de edad avanzada en situación de enfermedad aguda o agudizada.
- Atención a los procesos más prevalentes en el ámbito hospitalario
- Atención clínica en unidades especializadas desarrolladas por especialistas en Medicina Interna en colaboración con otras especialidades, tales como las enfermedades infecciosas, autoinmunes, sistémicas, riesgo cardiovascular..
- Manejo del paciente en Urgencias, Hospitalización y alternativas a la hospitalización convencional (Hospital de día, Unidad de crónicos, Hospitalización Domiciliaria, Consultas de Diagnóstico rápido).
- Atención médica a pacientes quirúrgicos.
- Atención al paciente con enfermedades raras.

OBJETIVOS DE LA FORMACION ESPECIALIZADA EN MEDICINA INTERNA

Los internistas se forman bajo el principio de que ninguna enfermedad o problema clínico del adulto es ajeno a su incumbencia y responsabilidad.

Esta actitud, ha determinado que la especialidad de Medicina Interna participe activamente en la mayoría de los retos asistenciales a los que ha tenido que hacer frente nuestro sistema sanitario

El objetivo general de nuestra Unidad Docente es formar especialistas en Medicina Interna, con capacidad para realizar una atención clínica integral y completa a los pacientes en el ámbito hospitalario, y coordinar la actuación de otros especialistas, del ámbito Hospitalario y de Atención Primaria, cuando sea necesario para obtener un diagnóstico y tratamiento adecuados.

Para ello, el residente deberá desarrollar especiales habilidades en el diagnóstico y razonamiento clínico, toma de decisiones y habilidades clínicas se hará mediante:

- Adquisición progresiva y tutelada de los conocimientos y habilidades que se recogen en el programa oficial de la especialidad.

- Capacitación de los Médicos Residentes para llevar a cabo una práctica diaria, dirigida a resolver los procesos que afectan a los distintos órganos y sistemas del adulto, con especial atención a las patologías más prevalentes, y a promover la salud en las personas y colectivos bajo su atención.
- Imbuir a los Médicos Residentes la visión integral de la enfermedad, tanto desde el punto de vista clínico como del paciente, que permita una atención con la máxima calidad, seguridad y utilización eficiente de los recursos disponibles.
- Fomento de la colaboración con especialidades médicas y quirúrgicas
- Formar profesionales que comprendan la trascendencia del estudio y la investigación como requisitos indispensables para prestar una atención de calidad, basada en la mejor evidencia científica posible y que les permita desarrollar de forma autónoma proyectos de investigación y transmitir conocimientos a otros profesionales, pacientes y población en general.
- Adquisición de conocimientos clínicos y metodológicos básicos, comunes a todas las especialidades
- Existencia de un sistema de tutorización efectiva, basada en la voluntariedad, compromiso y ejemplaridad personal y profesional de los tutores.

ITINERARIO FORMATIVO:

El Itinerario formativo es la adaptación del programa oficial de la especialidad a la Unidad Docente y se complementa con el Plan Individual de formación que incluye el plan de rotaciones específico para cada residente que se adaptará a la evolución personalizada de cada residente siempre dentro de lo previsto por el programa oficial de la especialidad.

El programa actual de la especialidad de Medicina Interna es el recogido en la [Orden SCO/227/2001, de 24 de enero 2007 \(BOE de 7 de febrero de 2007\)](#), en cumplimiento de lo establecido por la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias y concurrentes.

Para el óptimo cumplimiento del programa de la especialidad, y dado que en el Hospital Universitario Royo Villanova (HURV) no existen algunos de los servicios por los que deben pasar los residentes, se han establecido convenios con los Hospitales Miguel Servet y Lozano Blesa para la formación en Hepatología Avanzada, Enfermedades Autoinmunes, Nefrología y Oncología.

Del mismo modo, cuando se estime conveniente, se plantearán rotatorios externos, para reforzar determinados aspectos formativos, en áreas específicas o que sean de especial interés para el Internista en formación.

Por otra parte, el servicio ofrece el soporte para la formación en áreas específicas, como la Hospitalización Domiciliaria no disponible en gran parte de los Hospitales de la Comunidad y en los últimos años se han implantado nuevas unidades como el Hospital de Día o la Unidad del Paciente Crónico Complejo.

AÑO	ROTACION	DURACION	LUGAR
1º	Medicina Interna	8 meses	Hospital Royo Villanova
	Atención Primaria	1 mes	C.S. Sector 1
	Radiología	1 mes	Hospital Royo Villanova
	Cardiología	2 meses	Hospital Royo Villanova
	Dermatología	1 mes	Hospital Royo Villanova
2º	Neumología	2 meses	Hospital Royo Villanova
	Digestivo	1 mes	Hospital Royo Villanova
	Medicina Interna	4 meses	Hospital Royo Villanova
	Hepatología	1 mes	HCU Lozano Blesa
	Endocrinología	2 meses	Hospital Royo Villanova
	Dermatología	1 mes	
3º	Neurología	2 meses	Hospital Royo Villanova
	Nefrología	1 mes	HU Miguel Servet/ HCU Lozano Blesa
	Autoinmunes	3 meses	HU Miguel Servet
	Infecciosas / PROA	4 meses	HU Miguel Servet/ HCU Lozano Blesa
	Medicina Interna	3 meses	Hospital Royo Villanova
4º	Medicina Intensiva	4 meses	Hospital Royo Villanova
	Oncología	1 mes	HU Miguel Servet
	Hematología	1 mes	Hospital Royo Villanova
	Medicina Interna/Hospitalización a Domicilio /rotación externa	6 meses	Hospital Royo Villanova
5º	Medicina Interna/áreas específicas /rotación externa	12 meses	Hospital Royo Villanova

INFORMACION SOBRE EL SECTOR ZARAGOZA 1 Y EL SERVICIO DE MEDICINA INTERNA DEL HOSPITAL ROYO VILLANOVA

El Sector Zaragoza 1 (SZ1) es el Sector Sanitario de la provincia de Zaragoza que asume la asistencia sanitaria en el ámbito de la Atención Primaria de Salud, Atención Especializada, Atención Socio-sanitaria y Salud Mental de una población adscrita de 196.492 habitantes (15,24% de la población aragonesa), que corresponde geográficamente con la zona urbana y rural situada en la margen izquierda del río Ebro.

Está dotado con 2 Hospitales: Hospital Royo Villanova (HURV) y Hospital Nuestra Sra de Gracia (HNSG); un Centro Médico de Especialidades (CME Grande Covian); 14 Centros de Salud Urbanos y Rurales y 5 Unidades de Salud Mental.

El Servicio de Medicina Interna fue creada el año 1988 coincidiendo con la transformación del Hospital Royo Villanova en Hospital General de la margen izquierda del Ebro en Zaragoza.

Dispone de 58 camas de Hospitalización (situadas en la tercera planta del Centro), 20 camas de Hospitalización Domiciliaria y 5 plazas en Hospital de día

Actualmente además de las tareas habituales de hospitalización y consultas externas de Medicina Interna general, se ha diversificado la asistencia incluyendo programas específicos:

- Consultas de Diagnóstico Rápido,
- Programa de Atención al Paciente Crónico Complejo
- Hospital de Día,
- Consulta de Insuficiencia cardíaca,
- Consultas de Enfermedad Metabólica y Lípidos,
- Enfermedades Infecciosas,
- Hipertensión Arterial y Osteoporosis
- Hospitalización a domicilio
- Seguimiento de pacientes quirúrgicos durante su hospitalización
- Unidad de Post COVID (de referencia en Aragón)

El Hospital cuenta además con una Unidad de Aislamiento de Alto Nivel dedicada a Enfermedades Infecciosas de Alto Riesgo, a cargo de Medicina Interna y que es la unidad de referencia para ingreso de estas infecciones en Aragón

En el aspecto docente, está acreditado para la formación especializada en Medicina Interna desde el año 2008. En el año 2009 se incorporó el primer MIR y en 2019 se incrementó la capacidad docente del servicio a 2 residentes por año.

Igualmente se realiza docencia de pregrado, siendo varios de sus miembros profesores asociados de la Universidad de Zaragoza y algunos de los residentes profesores colaboradores extraordinarios

Existen, además de las actividades docentes comunes del Hospital, colaboración con Atención Primaria, mediante la realización de sesiones conjuntas en Centros de Salud del Sector.

En los últimos años se ha iniciado la formación en ecografía: ecocardiografía y ecografía pulmonar . Se facilita la rotación de los residentes por Unidades de Ecografía Clínica

Facultativos del Servicio

Jefe de Servicio

Dr Jesús Diez Manglano

Jefa de Unidad

Dra. Isabel Martín Algora

Facultativos Especialistas del Servicio de Medicina Interna

Dr Santiago Rubio Félix. Tutor de residentes de Medicina Interna

Dra Marta Matía Sanz. Tutora de residentes de Medicina Interna

Dra. Esther Del Corral Beamonte. Tutora de residentes de Medicina Interna

Dr. Ignacio García Álvarez García

Dra María Salas Alcántara

Dra Carmen Piqueras Serrano

Dra Soledad Isasi de Isasmendi Pérez

Dra. Pilar Lambán Aranda

Dr. Pablo Martínez Rodés

Dra Teresa Merino Laborda

Dra. Eulalia Munilla López

Dr. Sergio Terraza Martín

Dr Luis Fumanal Idocin

Dr Martín Gerico Asequinolaza

Noelia Gómez Aguirre

Residentes Medicina Interna:

Dra Laura Peiró Muntadas (R5)

Dra Paula Aragonés Pequerul (R5)

Dra Sabina Gimeno Mingueza (R4)

Dr Pablo Sampietro Buil (R4)

Dra Laura Acero Cajo (R3)

Dra Teresa Romeo Allepuz (R3)

Dra Fabiola Urquizar Ayen (R2)

Dra Cristina García Domínguez (R2)

Dr Ivan Dobato Martínez (R1)

Dra Andrea Hernández Rubio (R1)

ACTIVIDAD EN EL SERVICIO

Durante su estancia en el servicio de Medicina Interna el residente se integrará progresivamente en el mismo, adquiriendo responsabilidad y autonomía de forma gradual.

GUARDIAS

Las guardias del MIR de Medicina Interna, se realizarán en el Servicio de Urgencias, en la Planta de Hospitalización de Medicina Interna y en la Unidad de Cuidados Intensivos mientras dure su rotación en la misma.

La peculiaridad de esta actividad que incluye la toma de decisiones en ocasiones no diferibles, obliga a delimitar las decisiones y actividades que el residente puede ejecutar de forma autónoma y las que deben ser supervisadas o incluso realizadas por adjuntos del servicio. Por tanto, las funciones del MIR durante la guardia se recogen en el protocolo de supervisión según lo establecido en el RD 183/2008

URGENCIAS

El Servicio de Urgencias del HRV, es un servicio polivalente en el que la atención se estructura en función de los niveles de gravedad dados por el Sistema de Triage establecido para todos los Servicios de Urgencia Hospitalaria de Aragón

La atención es prestada por un pool de médicos adjuntos de urgencias y un número variable de Médicos Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria, Medicina Interna, Neumología, Traumatología, Psiquiatría y Geriátrica que son supervisados por los facultativos del servicio

MEDICINA INTERNA

La Guardia de Hospitalización del área médica de HRV, se cubre diariamente por dos Facultativos, de los que uno es siempre un especialista en Medicina Interna y el otro pertenece al pool de especialidades médicas (cardiología, neumología, neurología, digestivo, endocrino), repartiéndose las diferentes plantas de hospitalización entre ambos.

El Residente de Medicina Interna quedará asignado siempre al especialista en Medicina Interna quien será el encargado de su supervisión durante la guardia.

Durante la guardia, además de atender las posibles incidencias, el Residente deberá realizar la historia clínica de los pacientes que ingresen para el Servicio de Medicina Interna, establecer una hipótesis diagnóstica y solicitar las pruebas complementarias que estime oportuno, siempre en función de su nivel de competencias.

CUIDADOS INTENSIVOS

Durante la rotación por dicho Servicio, el residente de Medicina Interna realizara las guardias en el mismo, bajo la supervisión del facultativo de guardia de la Unidad.

ACTIVIDAD DOCENTE Y CIENTIFICA

SESIONES CLINICAS

Se desarrollan dos sesiones clínicas semanales (martes y jueves) a cargo de los facultativos y residentes del Servicio, sobre temas de interés general, revisión de casos clínicos complejos o de especial interés, revisiones bibliográficas, y actualización de protocolos asistenciales.

El MIR desde el momento de su incorporación se integrará en el Plan de sesiones clínicas de su servicio y del Hospital (sesiones generales y sesiones de residentes). Además, deberá asistir y participar activamente en las sesiones de los servicios por los que esté rotando en ese momento

OTRAS ACTIVIDADES DOCENTES Y FORMATIVAS

El residente debe asistir a cursos y actividades formativas en relación con su especialidad y que vayan destinados al perfeccionamiento en técnicas o actualización de conocimientos.

Se dará preferencia a la asistencia a cursos y seminarios patrocinados por la Comisión Nacional de Especialidades, Sociedad Española de Medicina Interna, y otras asociaciones científicas de prestigio.

ACTIVIDAD INVESTIGADORA

El MIR se integrará en los proyectos de investigación que se encuentren activos en ese momento, y se facilitará la realización de la tesis Doctoral.

En el periodo 2023-2024 los residentes de Medicina Interna presentaron 90 comunicaciones a congresos nacionales e internacionales

Los proyectos de Investigación vigentes actualmente en el servicio son:

- Registro PROFUND-IC. Estratificación pronóstica y terapéutica mediante la escala PROFUND en pacientes pluripatológicos con insuficiencia cardiaca. Promotor: Sociedad Española de Medicina interna.
- ADEG-EPOC. Adecuación e impacto pronóstico del tratamiento de las exacerbaciones graves de la EPOC: Estudio Multicéntrico Español. Promotor: Sociedad Española de Medicina interna.
- Estudio ALCALOTIC. La alcalosis metabólica en la insuficiencia cardiaca. descompensada: prevalencia e influencia en el pronóstico. Promotor: Sociedad Española de Medicina interna.
- Ensayo ECA COVID-Aragón. Promotor: Gobierno de Aragón.
- EpiChron. Epidemiología de las enfermedades crónicas en Aragón. Multimorbilidad en el Sistema Nacional de Salud: Caracterización poblacional e impacto de sus patrones y trayectorias en personas mayores (Proyecto MM-SNS). Beca FIS del ISCIII. Proyecto CHRODIS de la Unión Europea.
- Estudio FADIA. Seguridad de edoxabán en pacientes con fibrilación auricular no valvular y diabetes mellitus tipo 2. Promotor: Sociedad Española de Medicina interna.
- PREVAMIC. Estudio de prevalencia de amiloidosis en insuficiencia cardiaca. Promotor: Sociedad Española de Medicina Interna.
- REGAMIC: Registro de pacientes con sospecha de Amiloidosis cardiaca. Promotor: Sociedad Española de Medicina interna.
- Pruebas de función pulmonar en los pacientes con diabetes mellitus. Promotor: Servicio de Medicina Interna del Hospital Royo Villanova.

- Síndrome de piernas inquietas en los pacientes con EPOC. Promotor: Servicio de Medicina Interna del Hospital Royo Villanova.
- PREFICTER. Preferencias de los pacientes con insuficiencia cardiaca para la fase avanzada-terminal. Promotor: Sociedad Española de Medicina interna.
- RICA-2. Registro de Insuficiencia Cardiaca.
Promotor: Sociedad Española de Medicina interna.
- Registro SEMI-COVID-19. Promotor: Sociedad Española de Medicina interna.
- Temelimab como terapia modificadora de la enfermedad en pacientes con síntomas neurológicos, neuropsicológicos y psiquiátricos (=neuropsiquiátricos) en post-COVID-19 o síndrome de secuelas postagudas del COVID-19 (SSPC).
- Traducción, adaptación cultural y validación al español del cuestionario Symptom Burden Questionnaire for Long COVID system. Promotor: Servicio de Medicina Interna del Hospital Royo Villanova.
- Estudio HOLOTYPE. Impact of acute hospitalization on long-term pharmacotherapy in multimorbid patients – retrospective multicenter study. Promotor: European Federation of Internal Medicine.
- Estudio de pacientes paliativos en Medicina Interna . Promotor: Servicio de Medicina Interna del Hospital Royo Villanova.

TESIS DOCTORALES:

En la actualidad hay dos tesis doctorales en elaboración en el servicio

- Validación de un test breve para la valoración global del paciente pluripatológico
- Trastornos sexuales en los pacientes con EPOC.